REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE
CORREGIMIENTO DE MEDIA LUNA, SAN DIEGO - CESAR
APROBADA SEGUN RESOLUCION N° 223 DEL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2004
NIT. 824.001.374 - 3 NID. 220750000428

ACTA DE INICIO DE CONTRATO

VIGENCIA FISCAL DEL 2026

El día 17 de febrero de 2026 se reunieron el señor rector de la Institución Educativa Rafael Uribe uribe, del municipio de San Diego - Cesar ESP. AUGUSTO ALARIO MONTERO y el señor DYSESCOL con el finde firmar el acta de inicio del contrato N° 007-2026 que tiene como objeto:

ADECUACION Y MANTENIMIENTO DEL AREA DE LA BATERIA SANITARIA LA SEDE BASICA PRIMARIA, DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE, DEL CORREGIMIENTO DE MEDIA LUNA, SAN DIEGO - CESAR.

Por valor de $23.075.597 VEITITRES MILLONES SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE

Duracion de 8 días días

RESPALDADO CON CDP N° 011-2026

FIRMAN

ESP. AUGUSTO ALARIO MONTERO
Rector
C.C. N° 17.952.438 de Fonseca

DYSESCOL
Contratista
C.C o NIT. 901.643.821 - 8
TEL. CEL. 315- 8984198